

**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL DOCTORADO EN CONSTRUCCIÓN  
Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS.  
C-DOCT 99 04/2016  
Jueves 21 de julio de 2016**

Día: Jueves 21 de julio de 2016  
Hora: 10:00 horas en única convocatoria  
Lugar: Sala de Grados C de la ETSAM

Orden del día

- 1.- Apertura de la reunión y relación de miembros presentes.
- 2.- Aprobación del acta de la reunión anterior (13-06-2016)
- 3.- Informe del Presidente
- 4.- Adopción de acuerdo sobre los criterios de las publicaciones requeridas para la presentación de la tesis doctoral.
- 5.- Aprobación de acuerdo sobre el reconocimiento de la dirección de tesis a los directores en la carga docente.
- 6.- Propuesta de aprobación del compromiso de formación y supervisión del doctorando (anexo a la convocatoria)
- 7.- Revisión de los criterios de nombramiento de los directores de tesis
- 8.- Adopción de acuerdo sobre la revisión y aprobación de los informes anuales que realizan los alumnos cada curso.
- 9.- Revisión de las Actividades Formativas que tienen que realizar los alumnos
- 10.- Propuesta y aprobación, si procede de baja temporal para el curso 2016-17
  - Susana Palacios Rodríguez (curso 2013-14)
  - Jhonatan Cruzado Villanueva (curso 2013-14)
  - Andrés Rodríguez Rodríguez (curso 2014-15)
- 11.- Propuesta y aprobación, si procede de matrícula a tiempo parcial para el curso 2016-17
  - Beatriz del Río Calleja (2014-15)
- 12.- Revisión del informe presentado por Manuel Soler Severino, a instancias de la Comisión, aclarando las diferencias entre la tesis de Xavier Briosó y la tesis de Miguel Angel Alvarez
- 13.- Revisión de los expedientes del segundo plazo de preinscripción para el curso 2016-17 y admisión de alumnos
- 14.- Ruegos y preguntas

## **ACTA**

### **1.- Apertura de la reunión**

Bajo la presidencia de Francisco Hernández Olivares, se abre la reunión a las 10:00 horas en la Sala de Grados C

Asisten a la reunión:

- Adell Argilés, Josep
- Bedoya Frutos, César
- García Erviti, Federico
- García Santos, Alfonso
- Hernández Olivares, Francisco (Presidente)
- Neila González, Javier
- Sanz Arauz, David (Secretario)

Excusan su asistencia:

- Monjo Carrió, Juan

### **2.- Aprobación del acta de la reunión anterior (13-06-2016)**

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del 13 de junio de 2016

### **3.- Informe del presidente**

Francisco Hernández Olivares informa que se ha invitado a esta reunión a todos los directores de tesis del Programa para que puedan dar su opinión sobre los criterios de calidad que deben seguir las publicaciones previas a la lectura de tesis que tienen que hacer todos los alumnos de Doctorado.

Aclara que este tema fue tratado en una reunión que hubo en el Rectorado con el nuevo equipo del Vicerrectorado, en la que se recordó además que a los seis años de su puesta en marcha el Programa de Doctorado se vuelve a acreditar, por lo que es muy importante cumplir lo redactado en la memoria aprobada por la ANECA.

Hernández Olivares también recordó que se abrirá en septiembre el plazo para la realización de los informes anuales hasta el 28 de octubre y la fecha de extinción del anterior programa bajo el Real Decreto 1393/2007 que será el 30 de septiembre de 2017.

#### **4.- Adopción de acuerdo sobre los criterios de las publicaciones requeridas para la presentación de la tesis doctoral.**

El Presidente informa que en la citada reunión en el Rectorado se indicó que la Comisión de Doctorado UPM iba a adoptar como criterio para aceptar las publicaciones de los alumnos previas a la lectura de tesis, el índice JCR y las patentes en explotación y señaló que el Subdirector de Doctorado Alberto Pieltain explicó las circunstancias de la escuela de Arquitectura y planteó quitar la exclusividad del JCR y la posibilidad de abrirse a otros índices como el Avery o el Riba.

Al final no se llegó a tomar ninguna decisión en ese momento, por lo que en esta reunión se van a establecer los criterios que se proponen desde esta Comisión.

Tras la intervención de diferentes profesores explicando su opinión, los miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad:

Se acuerda aprobar como indicios de calidad fuera de los artículos publicados en JCR, las contribuciones aceptadas por la CNEAI para la concesión de sexenios de investigación

#### **Acuerdo C-DOCT 99 102/16**

#### **5.- Aprobación de acuerdo sobre el reconocimiento de la dirección de tesis a los directores en la carga docente.**

Francisco Hernández Olivares indica que en la reunión citada anteriormente que tuvo lugar en el Rectorado, se hizo hincapié en la labor de dirección de tesis doctorales y recordó que hay mucha carga en este aspecto que recae sobre el equipo de dirección del Programa, por lo que cree que debe reconocerse esta labor como carga docente, tal y como se recoge en el artículo 12, punto 3 del RD 99/2011.

César Bedoya propone hablarlo con el Rector para que lo reconozca y lo contemple en la normativa de dotación de horas de docencia.

Tras debatirse la propuesta, la Comisión aprueba por unanimidad:

Se acuerda elevar la propuesta para que se reconozca como carga docente cuantificada la dirección de tesis doctorales mientras se está realizando dicha dirección, antes de la defensa de la tesis.

#### **Acuerdo C-DOCT 99 103/16**

### **6.- Propuesta de aprobación del compromiso de formación y supervisión del doctorando**

Otro tema tratado en la reunión del Rectorado fue la creación de un documento de compromiso por parte del alumno de doctorado y su director de tesis que tiene que ser aprobado o no por la comisión.

Tras ver el citado documento, la Comisión aprueba por unanimidad:

Se acuerda aprobar el compromiso de formación y supervisión del doctorando para que sea firmado por todos los alumnos del Programa y sus directores de tesis.

#### **Acuerdo C-DOCT 99 104/16**

### **7.- Revisión de los criterios de nombramiento de los directores de tesis**

Se plantea el problema que está surgiendo con el nombramiento de directores de tesis que no tienen sexenios de investigación, ya que preocupa la calidad investigadora de los profesores que son miembros del Programa.

Hay que justificar adecuadamente las direcciones y codirecciones de las tesis de acuerdo con los temas de investigación planteados en ellas.

### **8.- Adopción de acuerdo sobre la revisión y aprobación de los informes anuales que realizan los alumnos cada curso.**

Tras recordar que la cumplimentación de los Informes Anuales del curso 2015-16 se tiene que hacer en el plazo comprendido entre el 5 de septiembre y el 28

de octubre, se abre un debate sobre hacer coincidir o no las Jornadas Anuales del Programa con la realización de los Informes Anuales en Politécnica Virtual.

Unos miembros de la Comisión exponen su opinión a favor y otros en contra de esta posibilidad, sobre todo este año que ya se han realizado en enero unas Jornadas Anuales. Así pues deciden por unanimidad:

Se acuerda aprobar la validación de los informes anuales de este curso y el año que viene hacerlo coincidir con las Jornadas Anuales.

### **Acuerdo C-DOCT 99 105/16**

#### **9.- Revisión de las Actividades Formativas que tienen que realizar los alumnos**

Se plantea por Félix Lasheras la posibilidad de que se valore el asistir a un congreso internacional en lugar de presentar ponencia ya que considera que es más formativo para el alumno.

Hernández Olivares expone que la cuestión que hay que plantear es que la Comisión tiene que planificar las actividades Formativas de los alumnos en cuanto a seminarios y conferencias y que deben involucrarse los profesores del Programa.

Por lo que la Comisión decide por unanimidad:

Se acuerda instar a los profesores que forman parte del Programa de Doctorado a que programen conferencias o cursos para los alumnos del Programa, cuantificados en horas y con acreditación de la docencia.

### **Acuerdo C-DOCT 99 106/16**

#### **10.- Propuesta y aprobación, si procede de baja temporal para el curso 2016-17**

Tras comprobar que todas las solicitudes aparecen sin la firma del director de tesis, se decide pedir a los alumnos que en la próxima comisión presenten sus solicitudes avaladas por sus directores.

### **11.- Propuesta y aprobación, si procede de matrícula a tiempo parcial para el curso 2016-17**

Tras leer la solicitud de una alumna pidiendo el cambio de matrícula a tiempo completo a matrícula a tiempo parcial, justificada y avalada por su director, la Comisión decide por unanimidad:

Se acuerda conceder la matrícula a tiempo parcial a partir del curso 2016-17, a la alumna Beatriz Del Rio Calleja.

#### **Acuerdo C-DOCT 99 107/16**

### **12.- Revisión del informe presentado por Manuel Soler Severino, a instancias de la Comisión, aclarando las diferencias entre la tesis de Xavier Brioso y la tesis de Miguel Angel Alvarez**

Tras leer el informe que ha presentado Manuel Soler explicando las diferencias entre ambas tesis y oír al profesor García Erviti, se considera que con lo aportado se aclaran las diferencias.

### **13.- Revisión de los expedientes del segundo plazo de preinscripción para el curso 2016-17 y admisión de alumnos**

Tras revisar los expedientes de los alumnos preinscritos en el segundo plazo de preinscripción para el curso 2016-2017, se acuerda por unanimidad:

Se acuerda admitir en el Programa de Doctorado en Construcción y Tecnología Arquitectónicas (RD99/2011), Código (03E5), para el curso 2014-2015 a los siguientes alumnos”:

-Natalia Alvarado Arias      **Acuerdo C-DOCT 99 108/16**

-Farhad Azarmi Azarmi      **Acuerdo C-DOCT 99 109/16**

- Mariana Fernández Dávila      **Acuerdo C-DOCT 99 110/16**
- Guillermo Ferrari González      **Acuerdo C-DOCT 99 111/16**
- Sonia Maria García Ortega      **Acuerdo C-DOCT 99 112/16**
- Jesús Guardiola Arnanz      **Acuerdo C-DOCT 99 113/16**
- Tara Hashemi      **Acuerdo C-DOCT 99 114/16**
- Daniel Roberto Quinchiguano Ñacato      **Acuerdo C-DOCT 99 115/16**
- Claudia Rodríguez Turiel      **Acuerdo C-DOCT 99 116/16**
- Raul Rubio García      **Acuerdo C-DOCT 99 117/16**
- Maria Irantzu Serra Lasa      **Acuerdo C-DOCT 99 118/16**
- Francisco Serrano Martínez      **Acuerdo C-DOCT 99 119/16**

#### **14.- Ruegos y preguntas**

No existen ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 del día 21 de julio.

Fdo.: Francisco Hernández Olivares  
Presidente

Fdo.: David Sanz Arauz  
Secretario